

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	14 de octubre de 2025
HORA	02:15 a.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta	Presidente	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. José Ignacio Argote López	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Manuel Godoy	Director DAEPDSS	SDS
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Oscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores – Asiste Virtual
Luis Antonio Trisancho	Jefe Oficina Control Interno (E)	SISS Norte
Rafael Guillermo Ochoa	Subgerente Corporativo	SISS Norte
Diana Milena Mendivelso	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	SISS Norte
Erika Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Nidia Stella Contreras Dueñas	Secretaría Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:



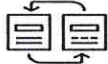
1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Arrendamiento de espacios para servicio farmacéutico
4. Anteproyecto de presupuesto 2026
5. Agenda estratégica financiera – corte agosto 2025.
6. Seguimiento al plan estratégico/de sostenibilidad.
7. Informe de Revisoría Fiscal.
8. Presentación Tarifas Institucionales

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
-------	----------

7

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

	Se autoriza la celebración de los contratos de arrendamiento de los Bienes Inmuebles de propiedad en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
	Se emite concepto favorable al Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.
	Se restablecen tarifas institucionales para la prestación de servicios de salud a usuarios particulares.

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo las 02:10 p.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de nueve (9) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial luego de contar con aprobación para grabar la Junta.

2. Aprobación del Orden del Día

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, presenta el orden del día, el cual es aprobado de forma unánime por nueve (9) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados.

3. Arrendamiento De Espacios Para Servicios Farmacéuticos

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, explicó que, tras los cambios en el modelo de contratación de Capital Salud, surgieron inconvenientes para los usuarios, quienes manifestaron dificultades de acceso a los puntos de dispensación de medicamentos, especialmente en el sector norte de la ciudad, donde solo existían dos o tres puntos habilitados. En atención a ello, la empresa contratista de Capital Salud manifestó su interés en arrendar algunos espacios donde anteriormente la Subred prestaba el servicio farmacéutico.

Con base en lo anterior, la Gerencia decidió presentar ante la Junta Directiva la solicitud de autorización para el arrendamiento de dichos espacios, en cumplimiento de los lineamientos normativos, aclarando que esta autorización no implica la celebración inmediata de los contratos, sino la posibilidad de proceder en caso de que se cumplan las condiciones técnicas, legales y financieras correspondientes.

A continuación, la Dra. Ana Tatiana Quintana – Directora de Contratación, intervino para ampliar la información, señalando que la propuesta de arrendamiento se sustenta en el Acuerdo 010 de 2018, artículo noveno, y el Acuerdo 026 de 2024, artículo sexto, normas que establecen que toda cesión, concesión, arrendamiento, comodato o cualquier otra modalidad de disposición de bienes inmuebles o equipos científicos deberá contar con la aprobación de dos terceras partes de la Junta Directiva.

Por tanto, conforme al Manual de Contratación, se solicitó a la Junta la autorización para que la representante legal de la Subred cuente con la facultad de celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

La Dra. Ana Tatiana Quintana – Directora de Contratación, informó que los espacios propuestos corresponden a las siguientes unidades: Verbenal, Suba Tipo II, San Cristóbal.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, complementó la información, aclarando que únicamente se proponen estos tres espacios, dado que las demás farmacias se encuentran integradas a los servicios de urgencias y, por tanto, cumplen funciones mixtas de dispensación y almacenamiento interno de insumos médicos, lo cual impide su cesión o arrendamiento. Subrayó que los tres espacios seleccionados corresponden exclusivamente a servicios ambulatorios.

En este sentido, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, precisó que el objetivo de la sesión no era aprobar contratos específicos, sino autorizar la posibilidad de ofertar los tres espacios mencionados. Explicó que el siguiente paso consistirá en realizar avalúos periciales que determinen el valor comercial de cada área, con el fin de garantizar

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 3 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

transparencia y equidad en la negociación. Una vez se cuente con dichos avalúos, se elaborará una propuesta formal de arrendamiento para ser sometida a aprobación de la Gerencia.

Agregó que Capital Salud ha mostrado interés en los espacios, pero aún no se ha presentado una oferta económica formal. Por tanto, la Subred busca actuar de manera preventiva y organizada, contando con la autorización previa de la Junta Directiva para avanzar con el proceso en caso de concretarse la negociación.

la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, propuso incluir el área de Emaús como posible opción para futuras negociaciones, dado que en dicha sede existen espacios desocupados y una farmacia mixta actualmente dedicada al soporte del servicio de urgencias. Señaló que, si el operador farmacéutico manifiesta interés, podría evaluarse su adecuación para la dispensación ambulatoria, siempre que se garantice la compatibilidad con las actividades asistenciales propias de la unidad.

Finalmente, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, precisó que la responsabilidad sobre la ubicación definitiva de los puntos de dispensación recae en Capital Salud, como entidad aseguradora, y su proveedor Audifarma. Explicó que la Subred Norte únicamente realizó una oferta de apoyo con tres posibles ubicaciones, en respuesta a una solicitud formal. Sin embargo, corresponde a Capital Salud definir y exigir a Audifarma los puntos necesarios, en coherencia con el Modelo de Atención Basado en el Bienestar (MAS Bienestar), que exige garantizar la entrega de medicamentos en la misma unidad resolutive tipo A o en lugares próximos a ella.

En consecuencia, se definió como tarea para el Dr. Manuel Godoy – Director DAEPDSS, remitir a Capital Salud el listado completo de las unidades resolutivas, con el fin de que esta entidad informe los puntos donde se garantizará la atención farmacéutica.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, propuso aprovechar los espacios disponibles de la Subred, en particular el local ubicado en la sede de Engativá. Indicó que este espacio podría destinarse tanto para servicios farmacéuticos como para otros fines institucionales, siempre que la Junta Directiva lo considerara pertinente.

4. Anteproyecto De Presupuesto 2026

La Directora Financiera informó que en la sesión anterior se había realizado la socialización del Plan Financiero remitido tanto a la Secretaría Distrital de Salud como a la Secretaría de Hacienda Distrital, el cual fue aprobado en su totalidad por el CONFIS, sin observaciones. Explicó que dicho aval garantiza la viabilidad del presupuesto proyectado, en el cual la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. presenta la mayor participación en ingresos corrientes, reflejando su alta capacidad de generación de recursos propios.

La Directora Financiera, detalló que los recursos de capital comprenden tanto rendimientos financieros como transferencias de capital que para el caso de la Subred es \$0, y que la disponibilidad inicial refleja el saldo que se proyecta mantener en la caja de la Subred al 31 de diciembre de 2025.

La Directora Financiera, continuó señalando que, para la vigencia 2025 en los rubros de Inversión Directa, la Subred contó con un presupuesto inicial de \$21.000 millones, de los cuales, se proyecta girar aproximadamente \$11.000 millones en relación a la adquisición del angiógrafo, quedando un saldo de \$9.045 millones como saldo en bancos a 31 de diciembre de 2025. Indicó que la principal fuente de ingreso sigue siendo la venta de servicios, mientras que los gastos prioritarios incluyen nómina, medicamentos, insumos médico-quirúrgicos, mantenimiento, seguros e impuestos.

La Directora Financiera, confirmó que revisaría el alcance normativo de la resolución, explicando que la destinación presupuestal del 5% continúa siendo una recomendación técnica que permite mantener la infraestructura y los equipos biomédicos en condiciones óptimas.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, explicó que la norma establece el 5% como monto mínimo, aunque las entidades pueden invertir más recursos si su situación lo permite. Añadió que esta disposición busca garantizar la sostenibilidad de los servicios y la calidad de la atención, aunque algunas Empresas Sociales del Estado con infraestructura limitada podrían considerar dicho porcentaje excesivo.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, amplió que el rubro de mantenimiento abarca no solo la infraestructura física, sino también los equipos biomédicos e industriales, la contratación de personal técnico especializado, la adquisición de materiales y herramientas, así como los insumos de ferretería, pintura y repuestos necesarios para la operación continua.

7

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 4 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

La Directora Financiera, explicó que los ingresos de la Subred se componen de la disponibilidad inicial y de los ingresos corrientes. En cuanto a los ingresos corrientes, provenientes principalmente de la venta de servicios, precisó que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. cuenta con un monto de \$604.498.246.000, cifra superior a la registrada por otras Subredes: Centro Oriente con \$530.831.000 millones, Sur con \$570.229.000 millones y Sur Occidente con \$603.676.000 millones lo que posiciona a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. como la de mayor proyección en generación de ingresos por venta de servicios.

Posteriormente, recordó que las cifras presentadas ya habían sido socializadas en la sesión anterior. Explicó que la proyección de cierre 2025 se estima en \$ 802.434.244.122, y la proyección presupuestal para 2026 en \$ 990.018.219.676. Sin embargo, advirtió que dichas cifras podrían ajustarse a la baja dependiendo de factores como la provisión de vacantes en la planta de personal y liquidaciones de contratos terminados con saldo a liberar. Mencionó que el Plan Financiero 2026, ya aprobado, asciende a \$ 614.431.212.107, lo cual refleja un faltante de \$375.883.582.504, frente a las necesidades proyectadas.

La Directora Financiera, complementó indicando que el presupuesto para 2025 inicia con \$ 607.000 millones, y actualmente cuenta con un presupuesto vigente a septiembre de \$732.000 millones. Indicó que no se presentan diferencias entre los valores proyectados y los aprobados en el componente de ingresos, los cuales contienen \$ 603.982.096.000 por venta de servicios, \$ 516.150.000 por arrendamientos principalmente y \$ 887.778.000 por rendimientos financieros.

En cuanto al presupuesto de gastos, la Directora Financiera señaló que de igual manera no se presentan diferencias entre los valores proyectados y los aprobados, manteniéndose en \$ 614.431.273 millones, distribuidos de la siguiente manera: \$139.501.213 millones para funcionamiento, \$ 9.045.249 millones para inversión y \$ 465.884.811 millones para operación.

La Directora Financiera, expuso tres conceptos principales considerados dentro de la distribución presupuestal. En primer lugar, explicó que la planta total incluye las vacantes no provistas, el 100% de los servicios públicos, los seguros y un 5% destinado a mantenimiento. Indicó que, en promedio, los rubros disponibles permiten garantizar seis meses de funcionamiento. Además, precisó que la programación inicial contempla una proyección del 35% correspondiente a cuentas por pagar, cuya proyección asciende a \$207.000 millones. No obstante, señaló que, de acuerdo con los recursos indicados, podría reducirse el monto proyectado de dichas cuentas por pagar. Se indica de igual manera, que con este presupuesto se garantizaría la operación durante aproximadamente seis meses, de acuerdo con los promedios actuales.

Posteriormente, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, somete a concepto favorable el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2026 bajo las condiciones explicadas por la Directora Financiera. Se aprueba de forma unánime por los nueve (9) miembros de la Junta Directiva.

5. Agenda Estratégica Financiera Agosto 2025

La Directora Financiera, retomó la palabra para presentar la agenda financiera con corte al 31 de agosto de 2025. Explicó que el presupuesto total asciende a \$632.733 millones, de los cuales existen compromisos por \$479.620 millones de, un recaudo de \$379.502 millones y giros por \$335.410 millones, reflejando los siguientes indicadores: El 76% del presupuesto vigente comprometido; el 60% del presupuesto vigente recaudado; un equilibrio presupuestal del 79%, correspondiente a la relación entre ingresos y gastos; el 88% del valor recaudado girado; el 70% del valor comprometido girado y el 53% del presupuesto vigente girado.

Presentó además un análisis comparativo entre las vigencias 2023, 2024 y 2025 con corte al 31 de agosto, destacando los siguientes valores: En 2023, el presupuesto fue de \$613.739 millones, con compromisos por \$493.951 millones, recaudo por \$372.971 millones y giros por \$303.617 millones. En 2024, la apropiación fue de \$597.580 millones, con compromisos por \$464.346 millones, recaudo de \$366.174 millones y giros por \$325.778 millones. En 2025, el presupuesto alcanzó \$632.733 millones, con compromisos por \$479.620 millones, recaudo de \$379.502 millones y giros por \$335.410 millones.

La Directora Financiera, presentó el análisis comparativo de las vigencias 2023, 2024 y 2025, destacando la diferencia entre el recaudo de la vigencia 2023 y 2025, es de \$6.531 millones, y señala que es principalmente atribuida a la partida de disponibilidad inicial que corresponde en su mayor proporción a los saldos en bancos a 31 de diciembre de la vigencia anterior asociados a convenios de infraestructura e inversión.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 5 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

En la vigencia 2024, el valor ascendió a \$366.174 millones, mientras que en la vigencia 2025 se registraron \$379.502 millones. El ejercicio evidenció un recaudo total de \$379.502 millones, con una variación positiva de 3.64% (\$13.328 millones) frente a la vigencia 2024. No obstante, señaló una disminución en la disponibilidad inicial, que pasó de \$33.388 millones a \$24.680 millones.

La Directora Financiera, precisó también que el recaudo en las ventas de servicios de salud presentó una reducción, pasando de \$208.705 millones a \$180.187 millones, lo que representa una disminución de \$28.518 millones, relacionada con los anticipos recibidos por parte de Capital Salud durante el primer trimestre de la vigencia 2024. En cuanto a rentas contractuales, se observó un incremento de \$11.679 millones a \$14.218 millones, mientras que otros ingresos disminuyeron de \$1.520 millones a \$1.039 millones. En materia de transferencias, explicó que durante la vigencia 2023 no se registraron recursos por esta vía, ya que los aportes de fortalecimiento se gestionaban mediante convenios. En cambio, en la vigencia 2024 se recibieron \$25.000 millones por transferencia directa de la Secretaría Distrital de Salud, cifra que aumentó a \$36.610 millones en 2025.

La Directora Financiera precisa que teniendo en cuenta que los aportes de fortalecimiento se gestionaban mediante convenios, estos no se registraban anteriormente en transferencias, sino en rentas contractuales.

Continuando con su presentación, la Directora Financiera, expuso la evolución de la cuenta por cobrar, que pasó de \$91.219 millones en 2023 a \$84.979 millones en 2024, y posteriormente a \$122.259 millones en 2025, lo que representa un incremento de \$37.280 millones.

En cuanto al presupuesto de gastos, detalló los principales componentes: personal, contratistas, gastos generales, sentencias judiciales, operación e inversión. En el comparativo de compromisos, se evidenció que el gasto de personal aumentó de \$88.780 millones a \$91.992 millones, mientras que los contratistas disminuyeron de \$171.809 millones a \$168.911 millones, aclarando que para la vigencia 2025 se realizó el incremento a las OPS conforme a la Resolución 085. Los gastos generales se redujeron de \$36.378 millones a \$30.302 millones, y los gastos de operación pasaron de \$67.824 millones a \$75.752 millones, incluyendo medicamentos, insumos, lavandería, alimentación y mantenimiento de equipos hospitalarios.

La Directora Financiera, recordó que hace un año la Subred enfrentaba una crisis de suministros, sin disponibilidad suficiente de medicamentos e insumos. Actualmente, gracias a la gestión de las bodegas, se ha logrado estabilizar el abastecimiento. En cuanto a inversión, se habían comprometido \$107 millones, sin registrar nuevos compromisos a la fecha. Las cuentas por pagar pasaron de \$99.448 millones a \$112.664 millones, aclarando que las rendiciones correspondientes aún se encuentran en proceso de constitución para ambas vigencias.

En el detalle del presupuesto 2025, explicó que, de los \$632.733 millones apropiados, se han comprometido \$479.620 millones, quedando \$153.113 millones pendientes por comprometer. De este saldo, \$19.451 millones corresponden a inversión (no transferibles al gasto corriente), \$36.527 millones a cuentas por pagar y \$59.427 millones a servicios personales, nómina y aportes parafiscales. Por tanto, los recursos disponibles para la operación del mes de septiembre se estiman en \$35.000 millones. Además, recordó que debe mantenerse la reserva del 5% destinado a mantenimiento. Hasta el momento, se han girado \$335.410 millones, con compromisos pendientes por \$144.210 millones.

Respecto a los Fondos de Desarrollo Local, informó que se registraron \$2.521 millones en 2024 y \$1.652 millones en 2025. El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, enfatizó la necesidad de reforzar la gestión con los Fondos de Desarrollo Local, ya que las Alcaldías han recibido recursos significativos, superiores a \$250.000 millones, para la ejecución de proyectos. Destacó que los programas de discapacidad y salud mental son de carácter obligatorio y prioritario, por lo cual instó a fortalecer la contratación en estas áreas aprovechando la disponibilidad presupuestal de las Alcaldías Locales.

El estado de la cartera gestionada se distribuye en \$155.284 millones en liquidadas, \$63.448 millones en proceso de radicación y \$14.707 millones de saldo PIC contra auditoría liberación reserva glosa en cobro persuasivo. La cartera de irregulares se estima en \$16.318 millones, con \$5.225 millones mayores a 360 días; mientras que en gratuidad y escolaridad se reportan \$1.608 millones, de los cuales \$678 millones superan los 360 días.

Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, intervino señalando que los retrasos en la recuperación de cartera obedecen principalmente a los procesos bilaterales entre Fondo Financiero y la Subred, los cuales requieren seguimiento conjunto para garantizar la liberación oportuna de recursos. Respecto a las partidas catalogadas como “regulares”, Aclaró que en la Secretaría Distrital de Salud no se logró recaudar dichos recursos durante los meses de agosto ni septiembre, aunque se adelantan gestiones para su recuperación en octubre, por un valor aproximado de \$3.000 millones.

Posteriormente, la Directora Financiera, informó que la cartera objetada asciende a \$60.702 millones, de los cuales \$19.503 millones corresponden a obligaciones con más de 360 días de antigüedad. Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, complementó que ya se notificaron los trámites correspondientes y que, una vez surtidas las respuestas, los procesos de auditoría con las EPS deberán reiniciarse. Agregó que la Subred está ejecutando acciones para atacar las causas más comunes de devolución

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 6 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

de cuentas, como soportes incompletos, demoras en la radicación y errores administrativos. Además, enfatizó que cuando las objeciones no tienen fundamento normativo según las Resoluciones 3047 y 2884, se formulan las respectivas aclaraciones ante las EPS, aunque estos procesos tienden a dilatar el recaudo efectivo.

Finalmente, Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, informó que, ante el retraso de dos años del sistema ADRES en los procesos de auditoría, la Subred decidió abrir un expediente jurisdiccional con el fin de suspender los términos de prescripción y garantizar la continuidad del proceso de recuperación de cartera. Por su parte, la Directora Financiera, precisó que el total de cartera en cobro jurídico asciende a \$147.534 millones, de los cuales \$60.570 millones superan los 360 días de antigüedad.

En cuanto a las entidades intervenidas, estas representan \$107.490 millones, distribuidos principalmente entre Famisanar (\$35.257 millones) y otras EPS con saldos relevantes. Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, complementó que la cartera total entre Capital y las entidades intervenidas asciende a \$141.815 millones, lo que explica el incremento de cartera de \$61.359 millones al comparar agosto de 2025 con el mismo periodo de 2024. En términos operativos, señaló que dicha variación equivale a aproximadamente 45 días de venta o un mes y medio de facturación.

Marcela Vizcaino – Líder de Cartera, añadió que, se estableció la necesidad de mantener una mesa mensual de flujo de recursos y de continuar con los procesos de conciliación extrajudicial, incluso cuando estos se tornen repetitivos, con el fin de agotar todas las instancias legales y garantizar la defensa de los intereses institucionales.

Posteriormente, la Directora Financiera, presentó el balance correspondiente a la cuenta 48, que registra ingresos diversos por \$1.385 millones, compuestos principalmente por \$1.345 millones por un ajuste de Unidosis y \$40 millones correspondientes a otros ingresos mensuales. En cuanto al gasto, informó que la cuenta 58 reflejaba un valor negativo de \$20.649 millones, de los cuales \$20.240 millones correspondían a otros gastos diversos. Dentro de esta partida se incluyen \$12.759 millones asociados a transmisibles y \$6.399 millones derivados de glosa definitiva con ocasión al cierre de distintas conciliaciones.

6. Seguimiento Indicadores Plan Estratégico

La Directora Financiera, inició la presentación del seguimiento de los cinco indicadores con corte a agosto 2025. Recordando que la Junta Directiva aprobó en sesión pasada la continuidad en el seguimiento hasta diciembre de 2025.

No	Estrategias	Meta	SISS NORTE		2025					
			LÍNEA BASE	Explicación línea base	AGOSTO					
					Inicia	Finaliza	META MENS.	PROY.	EJEC	IND. %
1	Incremento de Ingresos por Venta de Servicios	Aumentar en un 12% la venta de servicios a diciembre de 2025.	44.839	La línea base es el promedio de la venta de servicios de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Dic 2025		12%	50.220	50.997	13,7%
2	Disminución de Costos	Optimizar los costos de venta para que a diciembre 2025 sea el 83% del total Ingreso.	86,7%	La línea base es el porcentaje de Costos sobre Ingresos operacionales de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Dic 2025		83,0%	44.164	41.786	81%
3	Contención del Gasto	Optimizar los gastos operacionales a diciembre 2025 a fin de que sean el 15% del total Ingreso.	17,8%	La línea base es el porcentaje de Gastos sobre ingresos operacionales enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Dic 2025		15,0%	7.982	5.904	11%
4	Aumento Recaudo	Incrementar en un 12% el recaudo a diciembre de 2025.	38.067	La línea base es el promedio de Recaudo de de enero a septiembre de 2024.	nov 2024/ Dic 2025		12%	42.635	39.073	2,64%
5	Disminución PQR	Reducción de un 20% del número de reclamos en salud para fortalecer la confianza y satisfacción de los usuarios en el proceso de atención	597	La línea base es el promedio mensual del número de reclamos en salud recibidos por los canales directos de la SISS, el Sistema Distrital Bogotá te escucha y los remitidos desde Capital Salud por oportunidad en la	nov 2024/ Dic 2025		20%	478	645	8%

* Registrar el dato de la columna E "Línea base" de acuerdo con la información de los estados financieros y del presupuesto de la SISS con corte a

*Se ajusta línea base a partir de enero de 2025 de PQR a 597

*Se ajusta línea base a partir de febrero de 2025 de la contención del gasto

7. Informe Revisoría Fiscal

La Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, presentó los resultados de la auditoría con corte al mes de agosto, indicando que se realizaron observaciones en los siguientes rubros: cuentas por cobrar (una de riesgo alto y una de riesgo medio), propiedad planta y equipo (riesgo alto), otros activos (riesgo alto), patrimonio y una nueva observación relacionada con el plan de depuración de cuentas, actualmente clasificada con riesgo alto.

Respecto a las cuentas por cobrar, informó que la cartera pendiente por radicar ascendía a \$63.448 millones, correspondiente a 28.144 facturas. En comparación con el mes anterior, se observó un aumento neto de \$29.405 millones, explicado principalmente por el rechazo de facturas radicadas en la vigencia 2023, las cuales fueron devueltas al proceso de facturación tras no ser aceptadas. Este comportamiento, señaló, es atípico, pues normalmente la tendencia de la cartera es a disminuir mes a mes.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 7 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

La Directora Financiera, aclaró que dicho aumento se debió al ejercicio regular de refacturaciones derivadas de devoluciones por errores en la identificación de pacientes o inconsistencias en documentos, de soporte. Añadió que la variación reportada correspondía exclusivamente al mes de agosto. Sin embargo, el Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, manifestó que el incremento era significativo, equivalente a más de medio mes de ventas, y solicitó revisar el caso en detalle para la próxima sesión.

La Directora Financiera, complementó que los giros de las EPS se realizan mensualmente sin identificar las facturas específicas, por lo que el área financiera aplica los pagos de manera provisional. Posteriormente, en las conciliaciones de cuentas, se determina qué facturas fueron correctamente aplicadas y cuáles deben ajustarse, lo que genera variaciones temporales en los saldos.

Durante la revisión de las conciliaciones con la EPS Capital, la Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, explicó que, en el ejercicio de revisión de sendas, cuando se aplican los pagos correspondientes, las cuentas presentan un incremento neto debido a que se deben revertir ciertas transacciones y volver a aplicarlas sobre otras facturas. Este procedimiento genera un mayor valor tanto en los saldos por identificar como en las cuentas por cobrar.

Finalmente, presentó el avance del Plan de Depuración, un proceso derivado de la fusión institucional y la reorganización administrativa de la Subred. Explicó que este plan busca identificar y sanear saldos históricos en cuentas contables que permanecen en depuración permanente. Al comparar los periodos de diciembre de 2024 y agosto de 2025, se observa un avance del 7% en las cuentas incluidas en el plan.

La Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, continuó informando que, en cuentas por pagar, la cuenta 2401 relacionada con adquisiciones de bienes y servicios, presenta un saldo de \$152.870 millones al cierre de agosto. Se revisaron los soportes documentales, las facturas y el cumplimiento de las observaciones señaladas en cortes anteriores.

De manera general, también se realizó la revisión de impuestos, reportes a la Superintendencia Nacional de Salud y conciliaciones de fondos de cesantías y retroactivos, junto con la expedición de certificaciones solicitadas.

En cuanto a las observaciones de Revisoría Fiscal, informó que durante 2024 se han generado 33 observaciones, de las cuales 2 ya fueron subsanadas, 29 permanecen pendientes y 28 cuentan con plan de acción en ejecución. Destacó un avance significativo respecto al periodo anterior, donde solo se registraban cinco planes activos.

La Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, reiteró que los porcentajes reportados corresponden estrictamente al avance que refleja ALMERA y que, en consecuencia, no es posible marcar una observación como subsanada hasta alcanzar su totalidad.

Posteriormente, la Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, presentó un informe sobre el estado de avance de los planes de acción correspondientes al año 2025, en el cual señaló que, de las observaciones formuladas hasta la fecha, seis cuentan con plan de acción y respuesta, una de ellas con cumplimiento en junio y otras dos sin avances registrados desde julio. Indicó que el resto tiene plazos de cumplimiento entre octubre y diciembre.

8. Presentación Presupuestal Tarifas Institucionales

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, presentó un informe preliminar sobre la situación de las atenciones particulares, evidenciando que la Subred enfrenta dificultades para ofrecer servicios a usuarios sin aseguramiento debido a la ausencia de tarifas institucionales adecuadas. Explicó que, actualmente, la única tarifa vigente corresponde a la tarifa SOAT, la cual resulta desproporcionada en comparación con el mercado.

Asimismo, detalló los problemas recurrentes con las atenciones de urgencias para pacientes particulares, donde muchas veces se susciben pagarés que luego resultan incobrables. Señaló que la Subred atiende en promedio 800 casos anuales bajo esta modalidad, con un número creciente de pacientes extranjeros, lo que dificulta aún más la facturación ante la inexistencia de tarifas parametrizadas. En consecuencia, propuso establecer un paquete básico de atención de urgencias, con un costo estimado entre \$500.000 y \$600.000, que incluya los procedimientos, medicamentos y materiales mínimos necesarios para la atención inicial. Dicho valor funcionaría como un depósito que posteriormente se ajustaría según los servicios efectivamente prestados, con la posibilidad de devolver el excedente al usuario.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 8 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

Por otra parte, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, propuso estructurar nuevas tarifas de laboratorio y de imágenes diagnósticas con base en un estudio de mercado comparativo. El análisis reveló que la aplicación de la tarifa SOAT menos un 50% permitiría mantener los precios dentro de los márgenes de competencia con instituciones privadas. En el caso de los laboratorios externos, se sugiere aplicar un incremento del 17% por concepto de toma de muestras y gestión administrativa. Para imágenes diagnósticas, se planteó aplicar el mismo esquema, y en el caso de resonancias magnéticas, fijar un valor aproximado de \$690.000 para estudios sin contraste, adicionando \$200.000 en caso de requerir medio de contraste.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, precisó que las tarifas vigentes en los contratos actuales corresponden a valores ya negociados y aplicados en la Subred, y que la intención es extenderlas temporalmente al régimen particular. Ante ello, el Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, enfatizó que el objetivo principal no es únicamente definir tarifas, sino validar su viabilidad económica para evitar que los servicios se presten con pérdida operativa. Por esta razón, propuso un periodo de análisis de dos meses para revisar los costos reales de medicamentos, insumos y materiales médicos.


La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, agregó que disponer de tarifas parametrizadas en el sistema permitiría iniciar la recolección de dichos datos, dado que actualmente resulta imposible estimar la demanda real sin valores definidos. Manifestó su acuerdo con realizar una prueba piloto temporal que permita observar el comportamiento de las atenciones particulares y los ingresos generados.

Una vez resueltas las inquietudes y con los ajustes propuestos la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, puso en consideración de los miembros de la Junta Directiva la aprobación de las tarifas temporales, las cuales regirán hasta el 16/12/2025. Solicitud que es aprobada por unanimidad por los nueve (9) miembros de la Junta Directiva.

COMPROMISOS

✓ No se presentan por tratarse de una sesión extraordinaria

En constancia se firma,



 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)